

Presenta PGR en el Edom x nuevo modelo homologado de procuraci3n de justicia



El Gobernador Constitucional del Estado de M xico, Alfredo Del Mazo, y el Subprocurador Jur dico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del titular de la Procuradur a General de la Rep blica (PGR), Alberto El as Beltr n, inauguraron la XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuraci3n de Justicia en la localidad mexiquense de Valle de Bravo.

El tambi n presidente en suplencia de la Conferencia Nacional de Procuraci3n de Justicia, Alberto El as Beltr n, dio a conocer que durante los trabajos de las 33 procuradur as y fiscal as, se presentar  la propuesta del nuevo modelo homologado de procuraci3n de justicia, construido con solvencia t cnica y legitimidad pol tica, a fin de convertirlo en un instrumento elemental para transformar el sistema de procuraci3n de justicia, tanto a nivel local como federal.

Rese  que esta propuesta de modelo ya implementado internamente en la PGR como piloto, gira en torno a cinco puntos torales: una pol tica criminal de seguridad p blica y de justicia penal; un esquema de gobernanza y administraci3n que incluya el liderazgo institucional, as  como a  reas operativas, transversales y de soporte; adem s de un mecanismo de supervisi3n y estrategia para la operaci3n sustantiva basado en un plan de persecuci3n penal.

Tambi n contempla un modelo de investigaci3n y de funcionamiento que abarque los procesos desde la denuncia o querrela, hasta la soluci3n de los conflictos; adem s de otro de operaci3n sustantiva que administre la demanda de servicios de procuraci3n, a trav s de la pol tica criminal y del plan de persecuci3n penal, as  como de funciones transversales de gobierno, supervisi3n, servicios periciales y de investigaci3n, adem s de mecanismos alternativos de soluci3n de controversias.

En el marco de este modelo, tambi n se fortalecer  a la Agencia de Investigaci3n Criminal (AIC), a trav s de diferentes acciones como dotarla de mayores facultades y capacidades t cnicas para realizar ciber-investigaciones; crear una Oficina Nacional de Pol tica de Drogas, e integrarles un Centro acad mico de formaci3n y desarrollo para que capacite a sus agentes.

El modelo implica elevar la importancia de los servicios de investigaci3n criminal, inteligencia y servicios periciales, ya que los mismos no s3lo prestan apoyo a la funci3n ministerial, sino que adem s el an lisis emp rico del fen3meno delincriminal, realizado a trav s de estos servicios, es la principal fuente para definir tanto la pol tica criminal como los planes de persecuci3n penal, as  como para actuar de manera proactiva frente al fen3meno.

Durante su intervenci3n, el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza indic3 que el Estado de M xico trabajar  de manera coordinada y cercana con la ciudadan a, organizaciones civiles y las instituciones encargadas de la impartici3n y procuraci3n de justicia, para conseguir la paz y tranquilidad que la poblaci3n pide.

?En el Estado de M xico tenemos la firme convicci3n de que el trabajo coordinado y en equipo es la f3rmula para traer paz y tranquilidad a nuestra gente. Hoy hago patente nuestro compromiso de seguir trabajando de manera coordinada para atender la principal preocupaci3n de los mexiquenses, y de todos los mexicanos: la seguridad?, se al3.

Tambi n refiri3 que en el Estado de M xico se han dado pasos fundamentales para lograr esos objetivos, al transitar de una Procuradur a de Justicia a una Fiscal a aut3noma, con muchas mayores capacidades operativas y procesales. De igual manera, dijo, se cre3 la Secretar a de Seguridad del Estado y la Secretar a de Justicia y Derechos Humanos, instituciones que trabajan siempre de manera conjunta y coordinada.

Al referirse a la delincuencia organizada, Alberto El as Beltr n dijo que es una manifestaci3n exacerbada de la delincuencia com n

caracterizada, entre otros factores, por mayores términos de violencia; un alto beneficio económico de sus acciones; estructura criminal materialmente institucionalizada; pérdida de espacios públicos; y descomposición del tejido social.

Mencionó que por estas razones, tiene capacidades y recursos suficientes para corromper la esfera pública y debilitar el orden constitucional ya que se ha diversificado y ha traído como consecuencia múltiples condiciones que favorecen la impunidad y que dificultan la acción persecutoria del Estado, además de generar operaciones con recursos de procedencia ilícita y actos de mayor violencia.

Este planteamiento, dijo, pudiera generarse sobre las siguientes premisas: reconocer que su combate implica responsabilidad compartida; establecer una política criminal que priorice la prevención, investigación, persecución y sanción; fortalecer las capacidades de las instituciones locales para combatirla; y establecer mecanismos de colaboración, cooperación y coordinación para el intercambio de información, en todos los órdenes de gobierno y niveles.

Con base en lo anterior, la Procuraduría General de la República, en conjunto con las fiscalías y procuradurías del Estado de México, Chihuahua, Nuevo León y Tabasco, trabaja en un anteproyecto de iniciativa de Ley para someterlo el siguiente año a la consideración de la Conferencia.

En este sentido, Alejandro Gómez Sánchez, titular de la Fiscalía de Justicia estatal, comentó: ¿Pondremos en la mesa el análisis de la construcción de una Ley Nacional contra la Delincuencia Organizada, que con los debidos candados y salvaguardas, dé competencia a las autoridades estatales, así como también dote de las herramientas jurídicas para la investigación y persecución de este delito?.

Alberto Elías Beltrán mencionó que basada en el espíritu del federalismo cooperativo, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia debe encontrar soluciones comunes a las necesidades de seguridad, paz, justicia y honestidad que demanda la sociedad, particularmente en cuatro de los diez principales problemas que afectan a la sociedad mexicana: como inseguridad, corrupción, impunidad y narcotráfico.